



## CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
	Periodo de evaluación: del 4 de agosto de 2019 al 4 de agosto de 2021
4 de agosto de 2021	Publicación de la Convocatoria de Definitividades
6 de agosto de 2021	La DRH entregará a las Unidades Académicas el listado preliminar de candidatos a participar por la definitividad y será publicado en la página <a href="http://www.buap.mx">www.buap.mx</a>
9, 10 y 11 de agosto de 2021	Cada Unidad Académica enviará a la Dirección de Recursos Humanos las diferencias o aclaraciones sobre el listado publicado.
16 de agosto de 2021	La Dirección de Recursos Humanos enviará a cada Unidad Académica el listado definitivo para entregar a la CODIMA y será publicado en la página <a href="http://www.buap.mx">www.buap.mx</a>
18, 19, 20, 23 y 24 de agosto de 2021	Los concursantes capturarán los documentos de requisitos generales para participar en la plataforma institucional: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título y cédula profesional del grado requerido de la categoría académica que ejerce.</li> <li>2. Contar, preferentemente, con el perfil académico reconocido por la Secretaría de Educación Pública Federal y/o certificaciones expedidas por un organismo reconocido (Perfil PRODEP, SNI, CERTIDEMS, entre otros).</li> <li>3. Evidencias de estudios de investigación educativa sobre la problemática de los procesos de formación de estudiantes y propuestas de mejora. (Publicaciones, proyectos, constancias, cartas, entre otros).</li> <li>4. Los "requisitos mínimos" de la plaza sujeta a definitividad, establecidos en los artículos 45 al 59 del RIPPPA.</li> </ol>
27 de agosto de 2021	La <b>CODIMA</b> notificará a los concursantes que reúnen requisitos y a aquéllos que no los reúnen.
30 de agosto de 2021	Publicación en la página oficial de los <b>rubros en los que versará la Evaluación Curricular</b> . (Instrumento cuantitativo)
1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2021	<b>Captura del expediente completo</b> con las evidencias de los rubros de evaluación, por parte de los concursantes que cubrieron requisitos
6 de septiembre de 2021	La Vicerrectoría de Docencia subirá a la plataforma institucional las bases para que la CODIMA desarrolle la evaluación (instrumentos de evaluación personalizados)
8, 9, 10 y 13 de septiembre de 2021	Proceso de <b>evaluación curricular</b> por parte de la CODIMA de los expedientes de los participantes
14 y 15 de septiembre de 2021	La CODIMA <b>capturará los resultados en la plataforma y los remitirá al Director</b> de la Unidad Académica
17 de septiembre de 2021	El titular de la Unidad Académica <b>remitirá los dictámenes</b> emitidos por la CODIMA a la Vicerrectoría de Docencia
21 de septiembre de 2021	Publicación de los <b>resultados previos</b> del Procedimiento de Evaluación Curricular para obtener una definitividad
22, 23 y 24 de septiembre de 2021	Periodo para <b>interponer inconformidad</b> ante la COIPPPA en la plataforma institucional, respecto al dictamen realizado por la CODIMA
29 de septiembre de 2021	Publicación de los <b>resultados finales</b> de la Evaluación Curricular 2021, para el Otorgamiento de Definitividades de Personal Académico